

## MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA N° 04/22

### SRES./AS ASISTENTES:

#### PRESIDENTE SUPLENTE:

Sr. Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de la Dirección de Servicios Generales,  
D. Antón Dublang Arsuaga.

**LUGAR:** Sala de Reuniones del IFAS.  
(C/ Camino de Ugasko, 5 – Bis, 1°).  
BILBAO

#### VOCAL ASESORAMIENTO JURÍDICO:

Sra. Jefa del Área de Contratación y Patrimonio,  
Dña. María Yolanda Llama López

**FECHA:** Doce de mayo de dos mil veintidós.

**HORA DE COMIENZO:** Doce horas treinta minutos.

#### VOCAL:

Sr. Director de Servicios Asistenciales,  
D. Luis Grasa Marcuello

**HORA FINALIZACIÓN:** Trece horas.

#### SECRETARIO:

Sr. Letrado Asesor del IFAS,  
D. Fidel Martínez Ruíz

#### **SRA. REPRESENTANTE DEL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN:**

Dña. Raquel Díez Izarra

Asiste a la reunión la Sra. Representante del Servicio de Fiscalización, quien ejerce la función fiscalizadora conforme a lo dispuesto en el artículo 12, in fine, del Reglamento de Contratación Administrativa del IFAS, así como en el artículo 326.4 la Ley de Contratos del Sector Público.

Con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todas las licitadoras, la personas que componen esta Mesa de Contratación declaran que no concurren en ellas conflictos de intereses con respecto a los operadores económicos que han presentado ofertas en el presente procedimiento de licitación.

Existiendo el quórum requerido al efecto, por el Sr. Presidente se da inicio a la reunión con el siguiente

## Orden del Día

- 1º.- APERTURA Y EXAMEN DEL SOBRE AC (DOCUMENTACIÓN GENERAL Y CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE), REFERENTE AL SERVICIO DE “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE COSTES DE LOS CENTROS Y HOGARES PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DEL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA, PARA EL EJERCICIO 2022”. EXPEDIENTE: IFA2022/02.

El Sr. Presidente ordena la apertura de los Sobres a que hacen referencia el artículo 140 y el art. 159.4.d) de la Ley de Contratos del Sector Público, certificando el Secretario la relación de los



documentos que figuran en ellos, correspondiente a las empresas licitadoras, como establece el art. 141.2. de la LCSP, procediéndose seguidamente a examinar la documentación aportada por las mismas, realizando las observaciones pertinentes en cada caso.

A tal efecto, ha de señalarse que no se observa defecto ni omisión en la documentación presentada por las licitadoras:

- **NUEVAS VENTAJAS, S.L.** (CIF: B98120298).
- **DELOITTE CONSULTING, S.L.U.** (CIF: B81690471).

Presentan la documentación exigida conforme a las exigencias de la legislación, así como a los Pliegos que sirven de base a la presente licitación.

Posteriormente, se procede a examinar la documentación aportada por las empresas licitadoras en relación a los CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE, realizando las observaciones pertinentes.

No se efectúa adjudicación alguna, disponiéndose el traslado del expediente al personal técnico correspondiente para la redacción de los Informes, respecto a la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Y ello de conformidad con la legislación vigente y los Pliegos que han servido de base a la licitación.

De todo lo actuado, y antes de levantar la sesión, se extiende la presente Acta, que es leída y firmada por mí, el Secretario, junto con el Presidente Suplente, sin que se formulen observaciones sobre su contenido, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

Sin./Fdo.: FIDEL MARTINEZ RUIZ - 2022-05-12  
KONTRATAZIO MAHAIKO IDAZKARIA  
SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sin./Fdo.: ANTONIO CLAUDIO DUBLANG ARSUAGA - 2022-05-12  
KONTRATAZIO MAHAIKO ORDEZKO PRESIDENTEA  
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN